

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín  
MEMORANDO  
SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y   
Fecha: 12-ene-2024 08:01 AM Pág: 2 **190-MEM2401-164**  
Anexos: ninguno Favor citar este número al responder  
Archivar en:  
Radicado por: Alejandra Angel Bohorquez

PARA: SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN TERRITORIAL  
Subdirector Arbei de Jesus Osorio Restrepo

DE: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Asunto: Valores reproducción de documentos vigencia 2024.

Por medio del presente, se comunican los valores de la reproducción de documentos para la vigencia 2024, en concordancia con lo estipulado en el memorando con número de radicado 190-MEM2201-81 del 6 de enero de 2022, donde se establecen igualmente, las directrices para la reproducción de documentos que se expida por parte de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia-.

De acuerdo con lo anterior y, considerando un IPC anual de la vigencia 2024 en 9.28%, la Corporación establece los siguientes valores para la expedición de copias de documentos físicos que genere, custodie o administre, por cada hoja, así:

Tamaño	Valor (IVA incluido)
Carta	\$ 150
Oficio	\$ 160

**Nota:** Se realiza redondeo a decenas.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co).

Código dependencia-

Notas:

- ❖ El cobro por concepto de fotocopias se realizará independiente del número de copias.
- ❖ El costo de reproducción de documentos se actualizará a inicio de cada año, con el IPC del año anterior, y se comunicará por medio de memorando.
- ❖ En pro de la Eficiencia Administrativa y del Cero Papel, para suministrar la información solicitada, se dará prevalencia a medios magnéticos o electrónicos, memorias USB, discos compactos, DVD u otros que permitan su reproducción, captura, distribución e intercambio seguro y confiable de la información pública; los cuales, en todos los casos deberán ser suministrados por el peticionario, no conllevando ningún cobro. A excepción de los casos en que los documentos no están digitalizados, los cuales solo estarán disponibles para reproducción física.

Atentamente,

  
EDGAR ALEXANDER OSORIO LONDOÑO  
Subdirector Administrativo y Financiero

Anexo: NA

Copia: rperez, afzapata, mozapata, lberrio, ccastano, alejandro\_restrepo, Maristizabal, ecatano, cgomez@corantioquia.gov.co

Respuesta a: NA

Asignación: NA

Elaboró: Oscar Sabogal Romero 

Revisó: Edgar Alexander Osorio Londoño

Fecha de elaboración: 2024-01-11

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co).